

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Declaratoria de Interés Interuniversitario sobre el desarrollo e implementación de Microcredenciales en el Sistema de Educación Universitaria Estatal Costarricense



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

Octubre, 2025

Declaratoria de Interés Interuniversitario sobre el desarrollo e implementación de Microcredenciales en el Sistema de Educación Universitaria Estatal Costarricense

1. Contexto

En atención a los procesos de transformación global en la educación superior y a las nuevas demandas del entorno sociolaboral, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) declara de interés institucional el desarrollo e implementación de microcredenciales en el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE). Esta declaratoria se fundamenta en los siguientes considerandos:

- En un contexto de constante transformación y evolución, el desarrollo de habilidades y competencias específicas resulta cada vez más crucial. Ante este panorama, el diálogo interuniversitario sobre la implementación de microcredenciales en el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE), se consolida como una necesidad estratégica para garantizar la pertinencia, flexibilidad e innovación en la oferta educativa.
- Desde el año 2023, la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del CONARE impulsó la elaboración de un informe valorativo sobre las credenciales utilizadas en educación superior a nivel internacional, basado en un ejercicio de benchmarking. El CONARE aprobó este informe para su publicación en la sesión No. 04-2025 del CONARE, celebrada el 4 de febrero de 2025, bajo el artículo 9, inciso a), titulado “Publicaciones”.
- Como parte de este proceso, el 24 de julio de 2024, la División Académica y el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) organizaron el primer encuentro académico “Dialogando sobre microcredenciales”, que reunió a representantes de las cinco universidades estatales de Costa Rica. La actividad propició un espacio para la exposición de conferencias magistrales, el intercambio de experiencias, la reflexión crítica y el debate sobre las oportunidades y desafíos que representan las microcredenciales en el ámbito de la educación superior.
- Entre los principales logros de este encuentro destaca la conformación de un equipo de alto nivel, con representación de todas las universidades estatales, encargado de desarrollar un plan de trabajo conjunto y una propuesta de Marco de Referencia que facilite el reconocimiento y la interoperabilidad de las microcredenciales en el SESUE. Este esfuerzo busca fortalecer la colaboración interinstitucional, impulsar el desarrollo académico y contribuir al fortalecimiento de las universidades estatales en beneficio de la sociedad costarricense; así como responder a las necesidades del contexto sociolaboral actual.

- El equipo de alto nivel, conformado de manera voluntaria, asumió el compromiso de diseñar un plan de trabajo conjunto y de elaborar una propuesta de marco de referencia que permita armonizar los esfuerzos institucionales en materia de microcredenciales, garantizando su pertinencia, aplicabilidad y proyección estratégica en el SESUE.
- Conscientes de los retos y oportunidades que implica este proceso, y tras la conformación del equipo interuniversitario, con participación voluntaria, el equipo procedió a validar y solicitar ante la Comisión de Vicerrectores de Docencia de las universidades estatales de Costa Rica la autorización formal de las personas que integran dicho equipo, así como la posibilidad de ampliar su composición en caso de ser necesario. Esta gestión se realizó mediante el oficio OF-DA-276-2024, con fecha del 23 de septiembre de 2024.
- El 14 de octubre de 2024, el Consejo de Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) aprobó la conformación de una comisión institucional sobre microcredenciales, integrada por 16 personas. Cabe destacar que algunas de las personas que integran esta comisión también forman parte del equipo de trabajo interinstitucional sobre microcredenciales del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE), lo que facilita la articulación y coherencia entre las iniciativas institucionales.
- Asimismo, mediante el oficio OF-CNR-14-2025, con fecha del 14 de febrero de 2025, y con instrucciones de la señora presidenta del CONARE, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., se remitió a la División Académica la información del correo electrónico de fecha 30 de enero 2025, suscrito por la UNESCO IESALC. Dicho correo adjunta el Boletín 310, que incluye información sobre:
 - 1) La reunión de la Unesco apunta a los desafíos y oportunidades de las microcredenciales.
 - 2) Informes que analizan la contribución de las universidades a la investigación en América Latina y El Caribe.
 - 3) Dos nuevos documentos de Unesco IESALC sobre estrategias en políticas de inteligencia artificial a escala global.

La División Académica de OPES elaboró un informe sobre el estado de implementación de las microcredenciales en el SESUE a partir de esta información:

- El 24 de febrero de 2025 el equipo de trabajo celebró la primera sesión formal, con la participación de 33 personas del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal de Costa Rica (SESUE) (21 de las universidades públicas y 12 de OPES-CONARE).
- La primera sesión formal permitió recopilar información esencial para la elaboración del *Informe sobre el estado de implementación de las microcredenciales en el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE)*. El CONARE analizó el

informe en la sesión No. 09-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025, bajo el artículo 6, inciso g), titulado *Programas y comisiones*.

- El desarrollo del Informe sobre el estado de la implementación de microcredenciales en el Sistema fue posible gracias a la consulta realizada, vía correo electrónico, a funcionarios clave de las universidades que han participado en actividades relacionadas con la temática, así como una consulta individual llevada a cabo durante la primera sesión del equipo interuniversitario, en la que los participantes indicaron el estado de avance y las acciones desarrolladas por cada universidad en materia de microcredenciales.
- Cada universidad desarrolló acciones específicas en torno a las microcredenciales: la Universidad de Costa Rica (UCR) avanza en normativas y documentos curriculares; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) realiza revisiones de experiencias internacionales; la Universidad Nacional (UNA) trabaja en normativas internas y en la creación de posgrados genéricos; la UNED realiza investigación, capacitación, marco referencial y la implementación de plataformas digitales; y la Universidad Técnica Nacional (UTN) establece una comisión interna y promueve colaboraciones interuniversitarias, entre otras iniciativas. Estos esfuerzos fortalecen la articulación entre universidades, permiten la sistematización de experiencias y conocimientos, y establecen las bases para la construcción del Marco de Referencia para Microcredenciales del SESUE, con criterios homologables que fomentan una educación flexible, innovadora e interdisciplinaria, alineada con las necesidades académicas y sociales del país.
- El 31 de marzo de 2025, el equipo de trabajo del SESUE sobre microcredenciales realizó su segunda reunión en formato de taller, con el objetivo de analizar la propuesta semilla del marco referencial sobre microcredenciales elaborada por investigadores de la UNED. La actividad contó con la participación de la experta internacional PhD. Ana Vanesa Valero García, de la Universidad de Murcia, España, quien aportó de manera activa durante el taller. Su visita fue posible gracias al aporte y apoyo de la UNA, en particular del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), que facilitó la inclusión del taller en la agenda de la Sra. Valero, lo que permitió aprovechar su valiosa experiencia. El taller buscó consolidar un espacio académico de colaboración que promoviera la revisión de la propuesta y el intercambio de conocimientos, experiencias y enfoques entre los participantes y la experta invitada.
- De este modo, el equipo de trabajo interuniversitario consolidó su compromiso con la generación de propuestas estratégicas para el desarrollo e implementación de las microcredenciales para el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal costarricense.
- Las discusiones académicas y el impulso de la Comisión de Directores de Posgrado (CDP) han puesto de relieve el tema de las microcredenciales como una necesidad social emergente. Este enfoque resulta especialmente relevante en el ámbito de

posgrado, al ofrecer la posibilidad de acceder a conocimientos especializados mediante una modalidad distinta a la tradicional. De esta manera, las personas tienen la oportunidad de fortalecer sus aprendizajes en diversas áreas, accediendo a una formación flexible e interdisciplinaria que complementa y enriquece la oferta tradicional de maestrías y doctorados.

2. Alcance

La presente declaratoria establece la relevancia y los compromisos institucionales relacionados con el diseño, creación, implementación y promoción de microcredenciales en el SESUE, considerando:

- El fortalecimiento de la formación académica y profesional de los estudiantes y profesionales.
- La pertinencia, flexibilidad, accesibilidad e innovación de las ofertas educativas.
- La integración de experiencias interuniversitarias y el reconocimiento académico de microcredenciales.

3. Compromisos

En consideración de lo anterior, CONARE se compromete a:

- **Fomentar el diseño e integración de microcredenciales** en las universidades estatales, promoviendo su articulación con programas académicos existentes y nuevas áreas de especialización.
- **Establecer lineamientos interinstitucionales** para asegurar la calidad, pertinencia y reconocimiento académico de las microcredenciales emitidas.
- **Explorar alianzas estratégicas** con sectores productivos y organizaciones sociales para el desarrollo conjunto y la validación de microcredenciales.
- **Impulsar la innovación educativa y transformación digital**, incorporando nuevas formas de aprendizaje y certificación que respondan a los desafíos del siglo XXI.
- **Reconocer y visibilizar las buenas prácticas** e iniciativas pioneras de las universidades, como las acciones desarrolladas por las universidades estatales de Costa Rica, así como los aportes de los integrantes del equipo interuniversitario.

Aprobada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la sesión No.57-2025, celebrada el 21 de octubre de 2025, en el artículo 5, inciso h).



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional



/Consejo Nacional de Rectores



www.conare.ac.cr



2519-5700



1.3 km. norte de la Embajada de los Estados Unidos. Pavas, San José, Costa Rica